Departamento:

Carrera: Profesorado y Licenciatura en Filosofía

Asignatura: ÉTICA I Código/s 6487

Curso: 3er año

Comisión:

Régimen de la asignatura:

Asignación horaria semanal: 6hs

Asignación horaria total: 90 hs

Profesor Responsable: Dr. Santiago Polop

Integrantes del equipo docente: Lic. Santiago Peppino

Año académico: 2020

Lugar y fecha**:** Rio Cuarto, marzo de 2020

**1. FUNDAMENTACIÓN**

La reflexión ética supone uno de los ámbitos de mayor despliegue al interior del pensamiento filosófico, habida cuenta que se desenvuelve sobre aquello más inmediato como también distante: la otredad, la acción, el sistema de valores, las consecuencias, la responsabilidad. Los modos de abordaje filosófico a estas cuestiones centrales, determinan una ontología, así como un juicio óntico. De allí que podamos entender el acento que han puesto las figuras claves de la filosofía occidental en torno al pensamiento ético, sea expresamente en referencia a éste ámbito o en el desenvolvimiento de una crítica u análisis holístico de sus programas filosóficos. Lo cierto es que desde la antigüedad clásica, la tematización del *ethos*, de la costumbre, ha sido asumida por las filosofías que pretendían clarificarlo, especificarlo, criticarlo, subvertirlo, rechazarlo por completo, hacerlo parte de un programa mayor de desenvolvimiento de una forma de vida.

La filosofía, en tanto forma de vida, en tanto indagación de la existencia, no puede –ni debe- evitar la reflexión ética de su tiempo ni de los anteriores ni la futura. Tensionar los horizontes de sentido, las formas de construcción de la otredad, las determinaciones a la valoración de los sujetos, las indicaciones heredadas a la conducta, la reformulación de todo lo anterior, etc., son campos de investigación vastísimos, profundos, y de consecuencias necesarias y urgidas de ser desenvueltas específicamente. La ética, en su aparentemente ineliminable tensión entre las formas universales y las particulares, es el campo de discusión sobre la humanidad misma. La necesidad de tematizar de un modo juicioso y en profundidad las honduras de la ética, supone también adquirir un bagaje del “estado de la discusión”. De allí que en esta primera parte de la ética, nos dediquemos a repasar algunos de los mojones filosóficos ineludibles para entender las coordenadas de la discusión ética de la filosofía occidental, sin pretender con ello agotar estas figuras ni sesgar la reflexión, sino tan sólo poder advertir qué ideas y reflexiones han condicionado de hecho la ética desde hace 2500 años. Las derivas, las oposiciones y las alternativas, están siempre a la zaga.

**2. CONTENIDOS MÍNIMOS**

Definición de ética. Diferencias con la moral. Tematización del ethos.

La ética en la antigüedad clásica: Platón, Aristóteles, Epicuro.

Ética moderna: Kant, Hegel, Marx, Nietzsche.

**3. OBJETIVOS**

Exponer elementos claves del pensamiento filosófico en el ámbito de la ética y la moral

Formar el sentido crítico en relación a diversas construcciones filosóficas y disputas por la ética del sujeto y de la sociedad

Dar cuenta de algunos conceptos centrales que constituyen el entramado ético: persona, otredad, reconocimiento, justicia, vida, valores

Exponer algunas de las reflexiones claves en el pensamiento filosófico sobre la ética en occidente.

**4. CONTENIDOS** Presentación de los contenidos según el criterio organizativo adoptado por la cátedra: unidades, núcleos temáticos, problemas, etc. y mención del nombre de los trabajos prácticos según esa organización.

1- Introducción. El problema ético y el problema de los valores. **Objeto. Ética aplicada. Planteos y abordajes. Articulación y relación con la moral y las disciplinas de lo moral.**

-Sánchez Vazquez, Adolfo. Ética. Grijalbo, Barcelona, 1984. Cap. 1, 2 y 3

-Maliandi, R. Ética: conceptos y problemas. Buenos Aires, Biblos 2004. Cap. I, II, III y IV.

-Ingarden, Roman. Sobre el problema de la relatividad de los valores. Madrid, Universidad Complutense, 1997. Pp- 9-33

**2-** La antigüedad clásica occidental y la reflexión sobre el comportamiento moral ¿Dónde empieza la reflexión sobre la ética?

-Grecia. Sofistas y el relativismo moral.

- Gorgias. Sócrates, Platón y la virtud del control de sí.

-Aristóteles: Ética Eudemia. Libro I. Madrid, Gredos.

3-Helenística:

- Epicuro. Carta a Meneceo.

4- Modernidad y giro copernicano.

-**Kant.** Fundamentación de la metafísica de las Costumbres.

-**Kant**. Metafísica de las costumbres Introducción a la doctrina de la virtud (I –X)

- Pérez, Daniel Omar. O sexo e a lei em Kant e a ética do desejo. Revista AdVerbum 4 (2) Ago a Dez de 2009: pp. 104-112.

* Zizek. Kant y Sade, ¿la pareja perfecta?.
* Zizek. El sublime objeto de la ideología. 1. La ley es la ley; Kafka, crítico de Althusser.
* **Hegel, G. W.**
  + *Fenomenología del Espíritu.* Apartados: Independencia y sujeción de la autoconciencia; señorío y servidumbre (pp. 113-121); y El saber absoluto (pp. 461-473)
  + *Filosofía del Derecho*. Tercera parte: la ética. Parágrafos 142-157
  + Dri, Rubén. La filosofía del Estado ético: la concepción hegeliana del Estado.
* **Marx, K.**
  + *Marx, K., Engels, F. La Ideología Alemana*. Cap I.
  + Marx, K., Engels, F. Manifiesto del Partido Comunista. Parte I y II.
  + Marx, K. Crítica del programa de Gotha (carta a Wilhelm Blake).
  + Sanchez Vázquez, A. Ética y marxismo.
* **Friederich Nietzsche. –**
* Sobre verdad y mentira en sentido extramoral.
* *La genealogía de la moral.* Prólogo.
* *La ciencia jovial.* (Último aforismo).
* Af. 10, en *Ecce Hommo*.
* “De la virtud que hace regalos”, en  *Así habló Zarathustra*. Un libro para todos y para nadie.

**5. METODOLOGIA DE TRABAJO**

Clases teóricas de carácter expositivo de textos clásicos y fuentes con apoyo de bibliografía secundaria de amplio reconocimiento. Prácticos consistentes en trabajos de reflexión y análisis de las principales líneas teóricas y que son objeto de evaluación final.

**6. EVALUACION** (explicitar el tipo de exámenes parciales y finales según las condiciones de estudiantes y los criterios que se tendrán en cuenta para la corrección)

Según normativa vigente en la UNRC, RES. CS 120/2017:

La definición de los porcentajes de respuestas correctas establecidas por los docentes responsables del dictado de las diferentes asignaturas que utilicen dicho sistema de obtención de la nota mínima de aprobación o de promoción, a la que se alude en los puntos 2.1.c y 2.2.d, deberá complementarse con la definición de la siguiente escala porcentual completa de calificaciones: NOTA ESCALA PORCENTUAL ESCALA CONCEPTUAL

0 (Cero) Equivale hasta el 10 % de los contenidos Desaprobado

1 (Uno) Del 10 % - 19 %de los contenidos

2 (Dos) Del 20 % - 29 %de los contenidos

3(Tres) Del 30 % al 39% de los contenidos

4 (Cuatro) Del 40% al 49 % de los contenidos

5 (Cinco) Del 50 % al 59% de los contenidos Suficiente

6 (Seis) Del 60% al 69 % de los contenidos Bueno

7 (Siete) Del 70% al 79 % de los contenidos Muy Bueno

8 (Ocho) Del 80% al 89 % de los contenidos

9 (Nueve) Del 90% al 95 % de los contenidos Distinguido

10 (Diez) Del 96% al 100 % de los contenidos Sobresaliente

Regulares: se rendirán sobre la base del Programa vigente en el momento de obtención de la regularidad de la asignatura por parte del estudiante, quien tiene asimismo el derecho de optar por rendir según el programa vigente al momento del examen El exámen final regular consta de un coloquio oral.

Condiciones de los exámenes finales (Según normativa vigente en la UNRC, RES. CS 120/2017):

a) Libres: se rendirán con los mismos Tribunales Examinadores que los Regulares.

Los estudiantes libres serán examinados sobre la base del último programa vigente en la asignatura. Debe aprobar un examen escrito y de superarlo es derivado a un coloquio finalEl examen final libre consta de una evaluación escrita y, aprobada esta instancia, un coloquio oral.

**6.1. REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LAS DIFERENTES CONDICIONES DE ESTUDIANTE** (regular, promocional, vocacional, libre)

Según normativa vigente en la UNRC, RES. CS 120/2017:

Régimen de Regularidad: para lograr la regularidad los estudiantes deberán cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

a) Cumplimentar las actividades (clases teóricas, teórico-prácticas, prácticos, seminarios, etc.) y asistencia que como requisitos a tal fin establezcan las respectivas Unidades Académicas. En ningún caso el porcentaje requerido podrá superar el 80%.

b) Alcanzar una calificación mínima de cinco puntos en las evaluaciones. De no alcanzarse dicha calificación, el estudiante tendrá derecho al menos a una instancia de recuperación para cada evaluación que acredite sus conocimientos de la asignatura

Promocional: no posee.

Libre.

**7. BIBLIOGRAFÍA**

**7.1. BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA**

* Aristóteles. *Ética Eudemia*. Libro I. Biblioteca Gredos
* Dri, Rubén. “La filosofía del Estado ético: la concepción hegeliana del Estado”. En, *La filosofía política moderna. De Hobbes a Marx*. Buenos Aires, CLACSO. Disponible en <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20100609022426/9cap8.pdf>
* Hegel, G. W. *Filosofía del Derecho*. Tercera parte: la ética. Parágrafos 142-157
* Ingarden, Roman. “Sobre el problema de la relatividad de los valores”. Madrid, Universidad Complutense, 1997. Pp- 9-33
* Kant. *Fundamentación de la metafísica de las Costumbres*. Porrúa, México, 2011
* Kant. *Metafísica de las costumbres* Introducción a la doctrina de la virtud (I –X)
* Maliandi, R. *Ética: conceptos y problemas*. Buenos Aires, Biblos 2004. Cap. I, II, III y IV.
* Marx, K. *La Ideología Alemana*. Cap I. Barcelona, Grijalbo 1970.
* Nietzsche, F.  *Así habló Zarathustra*. Un libro para todos y para nadie. Alianza Editorial, Madrid, 2003
* Nietzsche, F. *La ciencia jovial.* Monte Ávila Editores, Caracas, 1985. Aforismos seleccionados
* Nietzsche, F. “Sobre verdad y mentira en sentido extramoral”. Tecnos, Madrid, 1996
* Nietzsche, F. *Ecce Hommo*. Cómo se llega a ser lo que es. Alianza Editorial, Madrid, 2005. Aforismos seleccionados
* Nietzsche, F*. La genealogía de la moral.* Prólogo. Tecnos, Madrid, 2003
* Pérez, Daniel Omar. O sexo e a lei em Kant e a ética do desejo. Revista AdVerbum 4 (2) Ago a Dez de 2009: pp. 104-112.
* Platón. *Gorgias*. Biblioteca Gredos
* Sanchez Vázquez, A. “Ética y marxismo”. En http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/campus/marxis/P2C4Vazquez.pdf
* Sánchez Vazquez, Adolfo. *Ética*. Grijalbo, Barcelona, 1984. Cap. 1, 2 y 3.
* Zizek. *El sublime objeto de la ideología*. 1. La ley es la ley; Kafka, crítico de Althusser.
* Zizek. Kant y Sade, ¿la pareja perfecta?. En Zizek en español, disponible en <http://www.geocities.ws/zizekencastellano/artKantysade.html>
* Marx, K., Engels, F. *Manifiesto del Partido Comunista*. Biblioteca Gredos. Parte I y II.
* Marx, K. *Crítica del programa de Gotha (carta a Wilhelm Blake)*. Biblioteca Gredos.
* *Hegel, G, W, F. Fenomenología del Espíritu.* Fondo de Cultura Económico, Buenos Aires, 2012. Apartados: Independencia y sujeción de la autoconciencia; señorío y servidumbre (pp. 113-121); y El saber absoluto (pp. 461-473)
* Hadot, Pierre. “¿Qué era la felicidad para los filósofos antiguos?”, en García Gual; Lledó; Hadot,. *Epicuro. Filosofía para la felicidad*. Errata Naturae, Madrid, 2013

**7.2. BIBLIOGRAFIA DE CONSULTA**

**8. CRONOGRAMA** (cantidad de clases asignadas a cada unidad o tema)

Unidad 1: 6 clases

Unidad 2: 6 clases

Unidad 3: 3 clases

Unidad 4: 9 clases

**9. HORARIOS DE CLASES Y DE CONSULTAS** (mencionar días, horas y lugar)

Clases Teóricas: martes 14-16 hs

Clases Prácticas. miércoles de 16-18hs

Consultas: Prof. Polop Lunes 16-18hs y Martes 10-12hs. Of C-10, Pab de Comunicación.

Prof. Peppino: .

**OBSERVACIONES:**

.

Firma/s y aclaraciones de las mismas

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN[[1]](#footnote-1) PARA IMPLEMENTAR**

**LA CONDICIÓN DE ESTUDIANTE PROMOCIONAL**

**EN LAS ASIGNATURAS[[2]](#footnote-2)**

**Sr. Docente Responsable de la Asignatura:** si desea solicitar la autorización para implementar el sistema de promoción en la/s asignatura/s a su cargo, complete la siguiente planilla y previa firma, preséntela anexa al programa de la/s misma/s. Después de vencido el plazo para la presentación, según cronograma académico, se publicará la Resolución con las autorizaciones correspondientes. Muchas gracias.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Código/s**  **de la asignat**. | **Nombre completo y regimen de la asignatura**, según el Plan de Estudio | **Carrera a la que pertenece la asignatura** | **Condiciones para obtener la promoción**  (copiar lo declarado en el programa) |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
| Observaciones: | | | |

**Firma del Profesor Responsable:**

**Aclaración de la firma:**

**Lugar y fecha:**

1. Esta planilla reemplaza la nota que debía presentar cada docente para solicitar la autorización para implementar el sistema de promoción en las asignaturas. **Se presenta junto con el programa** de la asignatura. [↑](#footnote-ref-1)
2. Cada profesor podrá presentar sólo una planilla conteniendo **todas las asignaturas a su cargo** para las que solicita la condición de promoción para los estudiantes cursantes. [↑](#footnote-ref-2)